



Responsables de la Fundación Laboral San Prudencio, en el acto de ayer. A.D.

## San Prudencio estudiará la viabilidad de un proyecto de centros de atención infantil de cero a tres años

San Prudencio entregó ayer las 49 V.P.O. construidas en el barrio de Saiburua

**EE. GARRI**

DENTRO DEL llamado "Proyecto Solidario" de la Fundación Laboral San Prudencio está prevista la creación de centros de atención infantil de cero a tres años, para dar respuesta a la demanda y las necesidades, según José Luis Ojea, presidente de la Fundación.

Este proyecto intenta colaborar con el bienestar de tres colectivos sociales, los niños, los jóvenes y los ancianos. Aún no se ha concretado más sobre estas intenciones de la Fundación, aunque Ojea mostró su total confianza en que se hará.

Otra pata de este proyecto es

ya una realidad, con la entrega de 42 pisos de protección oficial por cerca de 115.000 euros en el sector 4 de Saiburua, un proyecto financiado en la cooperativa Biteroa, junto con la empresa MCC-División de Construcción.

**Viviendas de calidad**

El presidente de San Prudencio se comprometió de la calidad de estos pisos, con una media de 82 metros cuadrados, tres baños, cocina y dos cuartos de baño.

Además, anunció que San Prudencio seguirá con esta política de ayuda a la vivienda con 30 viviendas más proyectadas en Zabalza y el inicio de los trámites para una adjudicación de terrenos en la zona de Mariturrri.

Ojea reivindicó la intención de San Prudencio de ofrecer servicios de primera necesidad a los beneficiarios de la fundación.

## 100 pisos para cuidar a mayores

LOS ANCIANOS son una de las tres prioridades del "Proyecto Solidario" de la Fundación San Prudencio y para ello se están ultimando los detalles previos a la construcción de 100 apartamentos.

José Luis Ojea se refirió al conjunto de problemas que Galicia debe afrontar en cuanto a la situación de centros adecuados a las necesidades de los más mayores, preocupados por los benefi-

ciarios y titulares de la Fundación. La creación "sine qua non" para acceder a estos pisos es ser mayor de 65 años y ser beneficiario o titular de San Prudencio, o asociado de uno de estos. Además, los usuarios deberán ser capaces de realizar los gastos de la vida diaria y se les pondrá a su disposición un conjunto de servicios colectivos. Las viviendas constarán de entre 40 y 60 metros cuadrados, B.D.